

Rut : 69.264.700-9

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Dirección : MANUEL RODRIGUEZ 222

Unidad de Compra : DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

Teléfono : 56-41-2209609

Fecha Envio OC. : 08-08-2013 18:42:19

Fax : 56-41-2209620

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2774-463-SE13

SEÑOR (ES) :	VICTOR GUILLERMO SALINAS MEDINA			A Sr (a) :	Victor Guillermo Sal Salinas
DIRECCIÓN :	Jose Joaquin Prieto	Alhué	Región Metropolitana de Santiago	FONO :	(56) (2) 5238210()
RUT :	6.292.441-1			FAX :	(56)(2) 5171840

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	traslado al parque zoologico de concepcion, sep		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	MANUEL RODRIGUEZ 222	Chiguayante	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :			
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Karen Gonzalez Rios	56-41-2209609	karen.gonzalezrios@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
78111802	Servicios de autobuses regulares, recorridos fijos	2 Unidad no definida	servicio de traslado de alumnos al zoologico de concepcion	servicio de traslado de alumnos al zoologico de concepcion	55.000,00	0,00	0,00	110.000
							Neto	\$ 110.000
							Dcto.	\$ 0
							Cargos	\$ 0
							Subtotal	\$ 110.000
							Exento	\$ 0
							Total	\$ 110.000

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Fuente Financiamiento: FONDOS SEP

Observaciones:

traslado al parque zoologico de concepcion, sep, escuela rep. de grecia

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>